

2

Se ha ay con suya en el sitio que se llama monte
peno Contamacion prudentia. El señor Corregidor de
partidas de los Pueblos nueva mente añadidos con suya
Ldea de obreros y conta que se logra con aumento de
Utilidades grandiosas unidas todas las obras en el fin
del Pueblo Paso Tamano y Vista de los señores Corregidor
y Cavalleros Comisarios y se consigue al mismo tiempo
de Almudri, Algorikon, Contraste y Patio de comedias
y sin dificultad se eucutan todas humidades y aunque
la Costa sea mas Los prouechos son mas perpetuos y subu-
sidos y asi por estas Razones el año de mil quinientos
Noventa y tres lo consulto el señor Corregidor que en
tonces era y esta misma Ciudad lograda que se edificase
en dicho sitio por mas acomodado y combeniente y con-
tradiere se ha en otras parte protesta los danos de mo-
ras y expensas y los gastos de los pleytos que amenazan
y que al cauido y al Rey. D. Comendador se respon-
da que esta Ciudad se funda presente entre terminos au-
tes supension y este es su voto y logide por certifica-
no =

El señor D. Juan Lopez Alburquerque en confor-
midad de lo preuenido por el señor Corregidor a fin de
que si alguno de los Cavalleros Capitulares tubiere

S

